

Fundado en 1880

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

MIÉRCOLES 2 de JUNIO de 2021 No. 37 Tomo CCCXVII

Directora General: Silvia Lanuza

www.dca.gob.gt

EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

ORGANISMO EJECUTIVO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	
ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 106-2021	Página 1
PUBLICACIONES VARIAS	
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	
EXPEDIENTE No. 1246-2021	Página 2
EXPEDIENTE No. 2072-2021	Página 4
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	
ACTA NÚMERO 38-2021 PUNTO CUARTO	Página 5
MUNICIPALIDAD DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN	
ACTA No. 045-2021 PUNTO QUINTO	Página 5
ACTA No. 045-2021 PUNTO SEXTO	Página 8
ANUNCIOS VARIOS	
- Matrimonios	Página 13
- Líneas de Transporte	Página 13
- Títulos Supletorios	Página 13
- Edictos	Página 14
- Remates	Página 17
- Convocatorias	Página 21

ORGANISMO EJECUTIVO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 106-2021

Guatemala, 25 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtenerse y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a) y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2018, Reglamento de la mencionada Ley, Artículo 44, establecen que cuando se amplie el presupuesto de las Entidades Descentralizadas, se realizará por medio de Acuerdo Gubernativo, previa opinión del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques (Inab), solicitó autorización para una ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en la cantidad de **SIETE MILLONES DE QUETZALES (Q7,000,000)**, para incorporar recursos del Convenio de donación GIZ-INAB Integrando Manejo Local Pasaje Ecosistemas Priorizados de la Zona Sur de Guatemala. Mitigación-Adaptación Efectos Cambio Climático, para principalmente el pago del Coordinador del proyecto, personal administrativo, técnicos forestales y personal operativo para el manejo de viveros, spots radiales y publicación de revistas y periódicos, capacitaciones y talleres para la población beneficiada, contratación de consultorías para el diseño y elaboración de planes de mecanismos de compensación por desarrollo del sistema de evaluación de ecosistemas forestales estratégicos y sistema de monitoreo de restauración del paisaje; pago de horas de vuelo para el monitoreo y detección de plagas, adquisición de material educativo, insumos gráficos, herramientas para los kits de monitoreo biológico, adquisición de una lancha con motor, un remolque, nueve motocicletas y tres vehículos, compra de tablets, escáner, equipo de laboratorio y monitoreo de plagas, y transferencias a beneficiarios de los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y ambientales asociados a los bosques.

Fundado en 1880

Diario de Centro América

ATENCIÓN

Las publicaciones que se realizan en el Diario de Centro América, se publican de conformidad con el original presentado por el solicitante, en consecuencia cualquier error que se cometa en ese original, el Diario de Centro América no asume ninguna responsabilidad.

- Por lo antes descrito se les solicita cumplir con los siguientes requisitos:
1. El Archivo digital deberá ser EDITABLE (EN WORD) PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:
• Matrimonios • Nacionalidades • Líneas de Transporte • Patentes de Invención • Registro de Marcas • Títulos Supletorios • Edictos • Remates
 2. LAS CONVOCATORIAS Y LOS ACUERDOS SERÁN RECIBIDOS EN:
• JPG Todos en Escala de grises • 300 dpi de Resolución
 3. Letra clara e impresión firme.
 4. Legibilidad en los números.
 5. No correcciones, tachones, marcas de lápiz o lapicera.
 6. No se aceptan fotocopias ilegibles.
 7. Que la firma de la persona responsable y sello correspondiente se encuentren fuera del texto del documento.
 8. Documento con el nombre completo del Abogado, Sello y Número de Colegiado.
 9. Nombre y número de teléfono de la persona responsable de la publicación, para cualquier consulta posterior.



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá
Guatemala, C. A.

EL INSCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA VISITACION, DEPARTAMENTO DE SOLOLA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUALMENTE EN USO, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL VEINTIUNO (27-2021) DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CUYO PUNTO TERCERO LITERALMENTE DICE:

TERCERO. CONSIDERANDO: El Señor Alcalde Municipal, manifiesta al pleno del Concejo Municipal sobre el cumplimiento de la ley por parte de la municipalidad en publicar en el Diario Oficial de Centro América todo lo concerniente a la actividad administrativa municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública correspondiente al año fiscal 2021. **POR TANTO:** En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. El honorable Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** I) Aprobar informe anual 2021 sobre funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo, siendo el siguiente:

- a) **FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.** Cada una de las Unidades y Dependencias que conforma la municipalidad, manejan un archivo de gestión para el ejercicio de sus funciones. El objetivo es coordinar, organizar, administrar, clasificar, conservar la documentación para su consulta y el servicio eficiente a la información pública en propiedad de la Municipalidad.
- b) **SISTEMAS DE REGISTRO.** La documentación es registrada en forma física y/o digital siguiendo el orden cronológico correspondiente.
- c) **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN.** La información contenida en las Unidades y Dependencias de la Municipalidad, excepto las que están clasificadas como información confidencial o reservada de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- d) **PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.** La información puede ser solicitada de forma electrónica, telefónica, en línea o personal en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Santa María Visitación, ubicada en calle sector centro zona 0, o ingresando en nuestra página web: www.munivisitacion.gob.gt

Y PARA REMITIR PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA VISITACION, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Eusebio Velásquez Rúa
Secretario municipal

Vº Bº Prof. Mario Roberto Dionisio Dionisio
Alcalde Municipal

Tel: 7477 1933 - 7477 1899
Correo: mario.roberto.dionisio@munivisitacion.gob.gt

(216185-2) 2 junio



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA C. A.

CONVOCATORIA

NOG GUATECOMPRAS	DESCRIPCION	EVENTO DE LICITACION PUBLICA No.	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS
14639564	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO EL ROSARIO SECTOR III. SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	LICITACION PUBLICA No. 02-2021/CDSL	MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021. 09:00 A.M.

Invita a empresas individuales o jurídicas que estén debidamente inscritas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- del Ministerio de Finanzas Públicas y de conformidad con las leyes del país, que cumplan con los requisitos indicados en las bases, a participar en la LICITACION PUBLICA No. 02-2021/CDSL.

La oferta debe presentarse de acuerdo con las BASES DE LICITACION, lo cual constituye un requisito indispensable para que la oferta sea aceptada. Los documentos de la presente licitación pueden adquirirse en medio electrónico descargado del portal de www.guatecompras.gt con el Número de Operaciones Guatecompras amba indicado.

La oferta deberá entregarse directamente a la Junta de Licitación, en el salón de sesiones de la Municipalidad, tercer Nivel del Edificio Municipal ubicado en 5ta. Calle 3-39 Zona 1, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, el día y hora indicado en el cuadro anterior. **NO SE RECIBIRÁ NINGUNA OFERTA** después de transcurrido treinta minutos de la hora indicada.

Los oferentes deberán de presentar el formulario electrónico a través del sistema guatecompras.

Santa Lucía Cotzumalguapa, junio 2021

(217038-2) 2 junio



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA C. A.

CONVOCATORIA

NOG GUATECOMPRAS	DESCRIPCION	EVENTO DE LICITACION PUBLICA No.	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS
14639408	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS PLAYAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	LICITACION PUBLICA No. 01-2021/CDSL	MARTES 06 DE JULIO DE 2021 10:00 A.M.

Invita a empresas individuales o jurídicas que estén debidamente inscritas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- del Ministerio de Finanzas Públicas y de conformidad con las leyes del país, que cumplan con los requisitos indicados en las bases, a participar en la LICITACION PUBLICA No. 01-2021/CDSL.

La oferta debe presentarse de acuerdo con las BASES DE LICITACION, lo cual constituye un requisito indispensable para que la oferta sea aceptada. Los documentos de la presente licitación pueden adquirirse en medio electrónico descargado del portal de www.guatecompras.gt con el Número de Operaciones Guatecompras amba indicado.

La oferta deberá entregarse directamente a la Junta de Licitación, en el salón de sesiones de la Municipalidad, tercer Nivel del Edificio Municipal ubicado en 5ta. Calle 3-39 Zona 1, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, el día y hora indicado en el cuadro anterior. **NO SE RECIBIRÁ NINGUNA OFERTA** después de transcurrido treinta minutos de la hora indicada.

Los oferentes deberán de presentar el formulario electrónico a través del sistema guatecompras.

Santa Lucía Cotzumalguapa, junio 2021

(217037-2) 2 junio



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA C. A.

CONVOCATORIA

NOG GUATECOMPRAS	DESCRIPCION	EVENTO DE LICITACION PUBLICA No.	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS
14639653	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL (TRAMO) ALDEA MONTAÑAS AZULES, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	LICITACION PUBLICA No. 03-2021/CDSL	MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021. 10:00 A.M.

Invita a empresas individuales o jurídicas que estén debidamente inscritas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- del Ministerio de Finanzas Públicas y de conformidad con las leyes del país, que cumplan con los requisitos indicados en las bases, a participar en la LICITACION PUBLICA No. 03-2021/CDSL.

La oferta debe presentarse de acuerdo con las BASES DE LICITACION, lo cual constituye un requisito indispensable para que la oferta sea aceptada. Los documentos de la presente licitación pueden adquirirse en medio electrónico descargado del portal de www.guatecompras.gt con el Número de Operaciones Guatecompras amba indicado.

La oferta deberá entregarse directamente a la Junta de Licitación, en el salón de sesiones de la Municipalidad, tercer Nivel del Edificio Municipal ubicado en 5ta. Calle 3-39 Zona 1, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, el día y hora indicado en el cuadro anterior. **NO SE RECIBIRÁ NINGUNA OFERTA** después de transcurrido treinta minutos de la hora indicada.

Los oferentes deberán de presentar el formulario electrónico a través del sistema guatecompras.

Santa Lucía Cotzumalguapa, junio 2021

(217039-2) 2 junio